

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)

Cámara
Gijón

www.camaragijon.es



CIRCULAR

CONSEJERÍA DE SALUD ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021

#182/2021

10 de diciembre de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular os remitimos, **Acuerdo de 10 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno**, por el que **se establecen medidas especiales** de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19, en el territorio del Principado de Asturias**, publicado en el día de hoy en el BOPA.

El presente Acuerdo **producirá efectos desde las 00:00 horas del día 11 de diciembre de 2021**, y mantendrá su eficacia **hasta que el Gobierno declare la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**, al amparo del artículo 2.3 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

ACUERDO 10.12.21

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)